

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



A QUIEN CORRESPONDA:

Folio:

DU06 /05-19

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 74 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2019,

ΔΙ	IT	0	P	IZA	2.
M	, ,	v			d.

Folio de Pago:

35824

	ARTURO L	LAMAS VILLAGRA	NA.					
Para La Obra:		AMPLIACION DE CASA HABITACION SEGUNDA PLANTA						
En el Predio Propiedad de:		ARTURO LLAMAS VILLAGRANA						
Con una Dimension de:  Uso De Suelo:		44.5	Metros Cuadrados	s Su	Superficie Techada			
		CASA HABITACION		NIVEL DE LA OBRA	Planta Alta 2 Piso			
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	CALLE PROLONGACION RIVAS DE BRACHO No. 718						
	Asentamiento Humano:	COLONIA INDUSTRIAL						
	Localidad:	SOMBRERETE ZACATECAS						
Con el apercibi	miento de que debe tonor li	bas la visa a leli	-1 - 1					

que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 44 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado)

431.00

De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de:

\$34,848.84

Este documento tiene una Vigencia de 1 mes a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta.(Articulo 27 fraccion IX del reglamento de ocnstruccion vigente en el estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA							
REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)		
27/07/2019		1	8 - 7		0		

**ATENTAMENTE** 

Ing. Legner Leanos Macias

Director de Obras y Servicios Públicos.

Sombrerete, Zacatecas a: 27 de junio de 2019

c. c. p. archivo DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA SENTRO, SOMBRERETE ZACATECAS. C. P. 99100; TELEFONO 01 (433) 935 0074, 935 0088, ext. 105.; SOMBRERETE (908-MX.A. MUNICIPAL) SOMERERETE, LAC



ZACATECAS, ZAC.	Α	8	DE	JULIO	$D \vdash$	2016
		head excresses \$45+000 managers		INTO DELIVER DESCRIPTION AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF THE PR		

RICARDO VILLEGAS

DELEGADO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL